



20 de Octubre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día veinte de octubre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. José Armando López Portillo	Secretario del Consejo
Jorge Alfredo Torres Huerta	Consejero
Lic. Luís de la Hidalga Limón	Consejero
Biol. Bernabé Vázquez Gutiérrez	Consejero
Elizabeth Díaz Jiménez	Consejera
Tais Romero López	Consejero
Lic. José Sánchez Garrido	Invitado Especial
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero
I.Q. Ana Isabel González Rivera	Invitada Especial
Iván Rodríguez Hernández	Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz	Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Juventud y la Coordinación General de Políticas e Innovación Gubernamental
4. Avances de las Comisiones formadas para el proyecto de "Conductor Designado"
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos Tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. José Armando López Portillo.- Secretario del Consejo a nombre de la Presidenta Sibiú Sánchez Barrera, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día para proceder a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes. A continuación pide que los invitados especiales se presenten ante la mesa, con el propósito de conocer sus actividades y perfil.

VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, les envía un cordial saludo, por otro



20 de Octubre de 2008

lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar; mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación y etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

Vinculación con los Consejos Ciudadanos

Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos o acciones de gobierno. Utilizar el formato propuesto por el CDG.	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.

Continua y rápidamente explica bajo que términos los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.



20 de Octubre de 2008

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Secretario del Consejo indica que la presentación hace referencia al interés que tienen las autoridades del Ayuntamiento por llevar una vinculación; en su opinión esto es sobrado, porque según el Código Reglamentario así lo manifiesta. Y este Consejo fue el impulsor de que se creará un Instituto Municipal de la Juventud, por lo tanto, expresa sí esta vinculación con el departamento de diseño de políticas públicas, ¿En qué sentido va a evitar burocracia en los procesos? Ya que al presentar los proyectos como Consejo, no desean que el mecanismo de tortuguismo y burocracia continúe igual.

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Responde que la idea de esta propuesta y las atribuciones de la Coordinación, es la vinculación con los Consejos Ciudadanos. Esto para agilizar más los mecanismos (los cuales anteriormente no se contaba con una agenda de políticas públicas que permitiera incorporar las propuestas de los Consejos Municipales). Existen mecanismos de interlocución directa con algunas dependencias (titulares), los cuales han mostrado interés y han hecho suyos los proyectos que se les han presentado.

Prueba de ello es la creación del Instituto de la Juventud Municipal; conciente de que existen otras propuestas que no gozan de esta vinculación y cabildeo con diferentes dependencias. La idea principal es que se dote de viabilidad administrativa las propuestas y a su vez, se presenten ante las instancias correspondientes, (ser el canal de interlocución) con las instancias de toma de decisiones para que éstas puedan ser incorporadas a la Agenda de Gobierno. Y todas las que estén incorporadas a la agenda, será obligación del Ayuntamiento llevarlas a la práctica; el concepto no es burocratizar, ni entorpecer los canales de vinculación.

Para ello, lo único que solicitan es tener criterios homogéneos para presentar proyectos, no dudando que son encaminados para atender una problemática en específico, por eso, las propuestas son consideradas buenas. Solamente hay que distinguir como se van a priorizar, conocer el presupuesto que se dispone y dotarlas de viabilidad administrativa, no dejando de mencionar que habrá unas propuestas que sean más factibles, y otras que necesiten de un mecanismo más laborioso para conseguir recursos. De tal modo que, para agilizar los procedimientos se pide un formato único (propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental).

Biol. Bernabé Vázquez Gutiérrez.- Pregunta ¿Cómo se planea que el Gobierno Municipal pueda transformar una cultura social implementada desde hace años?, porqué para iniciar a transformar y crear cultura u otra forma de instrucción, se inicia desde la niñez. ¿Cuál sería la forma en poder realizar esa transición cultural de la sociedad?

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Afirma su comentario sin embargo, su área viene de un proceso de alternancia política que implica que la sociedad se vaya involucrando en los asuntos de Gobierno, se percibe que la sociedad se ha interesado más en los temas del Gobierno y ha estado participando más, ha buscado espacios en la toma de decisiones y, prueba de esto, son los 16 Consejos Ciudadanos. Obviamente cambiar una idiosincrasia es una tarea a largo plazo, pero todo lo presentado responde a un modelo de Gobierno que busca abrir espacios de participación ciudadana y que ciertos asuntos sean portadores y den testimonio de que se puede realizar acciones productivas entre Gobierno y Sociedad.

Para finalizar el punto indica que hay otras organizaciones de la sociedad civil que están involucrándose en las acciones de Gobierno, y la idea es involucrarlos pero con una perspectiva ordenada y organizada. Indiscutiblemente se precisa que nos se van a involucrar a todos los habitantes del Municipio de Puebla (sería imposible) sin embargo, hay prácticas políticas que van cambiando hábitos en la materia electoral denominada Participación Ciudadana, y los



20 de Octubre de 2008

Gobiernos pueden diseñar una serie de acciones, declarando que ya existen, pero si los mismos ciudadanos se colocan en una posición pesimista, el campo de la participación ciudadana para algunos es un tema que poca productividad tiene, porque solamente se utiliza para el discurso político e ilegítimizar acciones de Gobierno dando como resulta que la ciudadanía ya no les crea, en lo personal, está convencido de la participación ciudadana porque al realizar investigaciones a nivel doctoral, sabe que hay alternativas para fortalecerla y plantear acciones de mediano y largo plazo, y considera que la idea principal es que la participación ciudadana tenga productividad.

El Secretario del Consejo defiende la postura de que ser miembro de un Consejo Ciudadano es una mejora para el Municipio, por la misma representación de grupos sociales que hay en cada uno de estos, y el interés y asistencia en el Consejo es fomentar la participación Ciudadana. A nombre de la Presidencia del Consejo pide a los presentes no cuestionar la legitimidad del Consejo, y mejor conocer las propuestas de las autoridades municipales de manera propositiva y cabal.

Los Consejeros señalan y están conscientes de que hay que atacar el problema de raíz, pero este paso se va facilitando con la misma participación de la sociedad civil, si este tipo de espacios sirven para que realmente exista una vinculación entre ciudadanos y autoridades, entonces hay que aprovecharlo y proponer políticas de mejora.

Tais Romero López.- Pregunta como se llevará a cabo la evaluación de cada propuesta y el tiempo que se llevará.

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Indica que la idea es que cada Consejo presente 3 propuestas (no es limitativo), y según su prioridad se atenderán para integrarlas a la agenda de Gobierno. No omite comentar que dependiendo de las características particulares de cada proyecto será técnicamente el tiempo o evaluación del mismo, (si se va a pasar por la metodología de evaluación-formato), y en un tiempo máximo de 5 días; porque se analiza la factibilidad del proyecto y se pasa a diseño de política pública.

La otra opción es subir la propuesta a los titulares de las dependencias (toma de decisiones), y sugerirles que el proyecto cuenta con toda la viabilidad administrativa para ser incorporado a la agenda de Gobierno.

El Secretario del Consejo exterioriza que si los consejeros tienen más dudas del formato o de lo que se acaba de presentar, se organice una visita a las oficinas del Mtro. Víctor M. Rosales M. Jefe del departamento de diseño de políticas públicas por obviedad del tiempo o bien, llevar a cabo una mesa de trabajo para aterrizar las ideas en papel, fecha tentativa el próximo lunes 27 de octubre (de preferencia en horario nocturno). Se despide al Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz y continua con el siguiente punto del orden del día.

AVANCE DE LAS COMISIONES "CONDUCTOR DESIGNADO"

Rápidamente invita a los nuevos consejeros que se involucren dentro de las Comisiones conformadas al interior del Consejo, con el afán de cumplir con los proyectos que el Consejo está proponiendo.

Propone que los consejeros que desean trabajar en cada una de sus comisiones, si no ven resultados palpables, que tomen la batuta y se conviertan en responsables para que así se vea más agilidad en los trabajos. A continuación los Consejeros que no estaban integrados en las comisiones, seleccionan el tema en el que van a participar y se nombra al responsable de cada Comisión:

Si lo usas se siente igual: Tais Romero (responsable)



20 de Octubre de 2008

Combi antrera: Aldo Calleja (responsable)
Corte juvenil – desaparecida
Aguantando la Noche: A dos pesitos responsable
Número gratuito: Sibiú Sánchez Barrera (responsable)

Continúa el Secretario del Consejo y cede la palabra al nuevo consejero Lic. José Sánchez Garrido, quien toma la palabra y menciona que próximamente se llevará a cabo un Congreso de Psicología con temas en criminología, para lo cual da información de todos los datos para el conocimiento del Consejo.

Iván Rodríguez Hernández.- Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud en representación de la Directora toma la palabra y añade que una de las inquietudes de la titular es que siempre el Instituto lleve una vinculación con el Consejo, en este momento ella no pudo asistir pero se tratará de tener un representante del Instituto en el Consejo Ciudadano y retroalimentarse.

Por otro lado menciona que siguen trabajando en el Instituto en temas como: organigrama, acciones y agenda de trabajo; se está iniciando la gestión con el Grupo Cerveceros Moctezuma - Sol para que uno de sus proyectos que se trabaja a nivel nacional (tema similar al de Conductor Designado Registrado), junto con autoridades del Ayuntamiento como Protección Civil, Secretaría de Gobernación vean la manera de implementar el proyecto a nivel Municipio, con esto expresa que está pendiente una reunión con los Consejeros de la Juventud y personas de Monterrey para conocer más a detalle el proyecto.

Otro proyecto en el que están trabajando, es iniciar con la segunda etapa del proyecto Responsabilizarte- Graffiti, mismo que en cuanto esté terminado se presentará ante el Consejo para percibir sus opiniones.

ASUNTOS GENERALES

Para finalizar con la sesión el Secretario del Consejo pide al Lic. Alejandro Ávila Friginals que se solicite la presencia del Regidor encargado de la Comisión de la Juventud Miguel Ángel Desavre Álvarez o bien que mande a un representante.

En el tema del logo menciona que la consejera que iba apoyar en su diseño (Julieta Mozo), no se ha presentado, por lo cual, pide el apoyo de otro consejero para que se modifique algunos puntos del logo propuesto por el Consejero Aldo Jiménez Calleja.

Siendo las veintiuna horas con treinta ocho minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 11 de Noviembre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. Se nombraron a nuevos responsables de las comisiones, con la finalidad de agilizar las tareas de cada una de estas.
3. Se enviará por correo electrónico a todos los Consejeros Ciudadanos la presentación Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Juventud y la Coordinación General de Políticas e Innovación Gubernamental del Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.